



AYUNTAMIENTO DE
PAREDES DE NAVA (Palencia)
Plaza de San Francisco, nº 1 C.P. 34300 N.I.F. P 3412300-J
Tef. 979 830049 Fax 979 830156 secretaria@paredesdenava.es

INFORMACION GENERAL, EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

Este Ayuntamiento de Paredes de Nava, en virtud de la Resolución de 7 de mayo de 2018, del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en relación con la convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dirigido a las Entidades Locales de Castilla y León para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2018, solicitó participar en dicha subvención para la contratación de personas con discapacidad de este municipio.

Una vez concedida dicha subvención este Ayuntamiento siguiendo el criterio de necesidad, publicidad y concurrencia, procedió a la contratación de dos trabajadores desempleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para realizar tareas destinadas al interés público y social de la localidad. Trabajando en tareas de de consolidación de vías y plazas urbanas, limpieza, así como mantenimiento de zonas ajardinadas, podas, etc.

Finalizada la contratación se puede apreciar que los objetivos previstos han sido llevados a cabo con satisfacción, por lo que este Ayuntamiento agradece a la Unión Europea, Fondo Social Europeo y al Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León la aportación económica recibida, esperando seguir contando con su colaboración para ejercicios venideros.